-

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y RELACIONES HUMANAS

CARRERA DE LICENCIATURA EN MUSICOTERAPIA

SEDE REGIONAL ROSARIO

“Interferencias”

Creación de Micros Radiales para la participación y comunicación de Adultas/os mayores en contexto de Pandemia por Covid-19.

Autora: Musicoterapeuta Yanina Alejandra Kuzmicich

Tutor: Lic. Mario Permingeat

Título a obtener: Licenciada en Musicoterapia

Rosario, Santa Fe, Argentina.

Junio de 2022

Índice:

- Agradecimientos Pág. 4

- Resumen Pág. 5

-Cap. 1: Denominación del Proyecto Pág. 6

-Cap. 2: Naturaleza del Proyecto Pág. 8

.2.1: Descripción Pág. 9

.2. B.1: Justificación Pág. 10

.2. B.2: Sobre el contexto de Pandemia Pág. 11

.2. B. 3: Sobre la Vejez Pág. 19

.2. B. 4: Sobre Musicoterapia Pág. 22

.2. B. 5: Sobre la creación en Musicoterapia Pág. 23

.**2. B.6**: **La radio como forma de intervención en Musicoterapia** Pág. 24

-Cap. 3: Marco institucional: Pág. 27

-Trayecto histórico del Hospital Geriátrico Provincial de Rosario (H.G.P.R.) Pág. 28

-Del vivir en el Hospital Geriátrico Provincial de Rosario: Pág. 30

-Cap. 4: Propósito u objetivo general y objetivo específicos: Pág. 32

-Cap. 5: Componentes y resultados : Pág. 34

-Cap. 6: Acciones a realizar: Pág. 36

-Cap. 7: Determinación de plazos o cronograma: Pág. 39

-Cap. 8: Determinación de recursos necesarios (materiales y humanos) Pág. 41

-Cap. 9: Factores externos condicionantes para el logro de resultados Pág. 43

-Cap. 10: Evaluación del Proyecto: Pág. 45

-Cap. 11: Consideraciones finales: Pág. 47

-Cap. 12: Bibliografía: Pág. 50

-Cap. 13: Anexo: Pág. 54

Agradecimientos:

A mis amores inmensos: ¡Pablo, Dante y Pedro por el amor y por ser la música más linda de mi vida!

A mi madre Graciela, a mi padre Raúl y a mi hermano Diego: ¡por todo el amor y enseñanza!

¡A mi Tutor Mario Permingeat, por todo el aguante!!!gracias por acompañarme en este trayecto!

Al Director de la Carrera de la Licenciatura en Musicoterapia, Iván Fernández, por cada sugerencia.

Al Comité "Arte y Salud" del Hospital Geriátrico Provincial.

A la Biblioteca Popular "Juan Bautista Alberdi".

A cada residente adulta y adulto mayor del Hospital Geriátrico Provincial, por darme la posibilidad de crear y acompañar. ¡Sin ellas/os esto no sería posible!

Al grupo de danzas afroamericanas "Iro Baradé" y en especial a mi maestra – amiga-comadre María Laura Corvalán por incentivarme a escribir, por la danza, la música y el canto de cada orixá. ¡Axe!

A la música, a la danza, al teatro, a la poesía y al canto que son mis fortalezas en este mundo…

A la musicoterapia: profesión que amo intensamente.

A mi guitarra…

A quienes quieren y hacen un mundo mejor…

Resumen:

Este Proyecto de Intervención está destinado a residentes del Hospital Geriátrico Provincial de Rosario.

Se realizarán programas de micros radiales, con la coordinación de un grupo de profesionales que conforman el Comité "Arte y Salud".

Estos micros radiales serán realizados y grabados en diferentes salas del Hospital.

El contenido de los micros radiales será elección de las y los residentes, respetando sus preferencias, ideas y decisiones.

Se pretende que esta propuesta de intervención, en contexto de Pandemia por Covid 19, sea una posibilidad que habilite la construcción de lazos afectivos, un acercamiento estrecho con las instituciones del barrio y genere motivación y pertenencia en residentes, en contexto de encierro.

Se espera una participación activa, democrática y con perspectiva de derechos.

> El escritor y conductor radial piensa en el período de pandemia como un momento que debería ser aprovechado por la sociedad, además de ser un momento donde debería comenzar a regir otro tipo de sensibilidad que hagan a la sociedad más bondadosa y reflexiva con sí misma. ¿A qué le deberíamos prestar más atención según Dolina? "El deseo de ir apropiándose de sectores que nos sean ajenos. Apropiándose en el sentido espiritual, no haciendo fortuna, aprendiendo nuevos juegos, experimentando nuevas complejidades. Eso es el asunto", reflexionó. (Dolina, 2021)

-**Palabras claves**: Musicoterapia – Adultos Mayores – Pandemia por Covid-19 – Arte – Salud – Radio

Capítulo 1

Denominación del Proyecto

1. Denominación del Proyecto:

El presente trabajo denominado “Interferencias”, es una propuesta para adultas y adultos mayores en contexto de Pandemia por Covid-19 y se presenta como Proyecto de Intervención en el campo profesional, a realizarse de julio 2022 a junio del 2023.

Constituye una forma de acercamiento a adultas y adultos mayores en residencias permanentes, más precisamente en el Hospital Geriátrico Provincial de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe (H.G.P.R.)

Ha sido elaborado a partir de la motivación que representa el trabajo desarrollado junto a ellas y ellos, en un contexto complejo como es el de una pandemia y lo que implica vivir en condición de aislamiento, en un tiempo indeterminado.

Poder acompañar a residentes en el H.G.P.R., permite ser partícipe de un proceso que da cuenta de aquellos movimientos de resistencia activa frente a las dificultades que va imponiendo la fragilización del cuerpo con el paso del tiempo y de la vida, y, que a su vez me permite, como musicoterapeuta, generar estrategias y propuestas a asumir, a través de la realización de micros radiales pensados para acompañar procesos de salud en un tiempo complejo que despierta un contexto de encierro y de virus que contagia fuertemente, provocando: ansiedades, angustias, miedos, etc.

La radio, es un medio de comunicación que puede alivianar la soledad. Es un simple aparato que suena, que se manifiesta y capta la atención de receptores, o suena para suavizar al ensordecedor silencio que muchas veces pesa, lo que acalla lo no se quiere escuchar, en el ámbito institucional.

Como figura o fondo, sea cual sea la intención de su encendido, la radio puede ser una compañía.

Radio a pilas o eléctrica, en casi todas las habitaciones habita alguna.

La radio es un medio de comunicación importante para adultas y adultos mayores y por esta razón, se tiene la convicción de que producir contenido, como son los micros, favorece que residentes puedan expresar, crear, imaginar, y dejar un rastro que suena, que se hace escuchar en el tejido social.

Se considera este proyecto como una herramienta importante desde dónde intervenir como musicoterapeuta, para promover la participación, integración y comunicación de residentes.

Capítulo 2

Naturaleza del Proyecto

2. Naturaleza del proyecto:

2.a) Descripción

> Escuchar no es un acto pasivo. Se caracteriza por una actividad peculiar. Primero tengo que dar la bienvenida al otro, es decir, tengo que afirmar al otro en su alteridad. Luego atiendo a lo que dice.
>
> Escuchar es un prestar, un dar, un don. Es lo único que le ayuda al otro a hablar. No sigue pasivamente el discurso del otro. En cierto sentido, la escucha antecede al habla. Escuchar es lo único que hace que el otro hable. Yo ya escucho antes de que el otro hable, o escucho para que el otro hable…
>
> La escucha tiene una dimensión política. Es una acción, una participación activa en la existencia de otros, y también en sus sufrimientos. Es lo único que enlaza e intermedia entre hombres para que ellos configuren una comunidad. Hoy oímos muchas cosas, pero perdemos cada vez más la capacidad de escuchar a otros y de atender a su lenguaje y a su sufrimiento. (Byung-Chul.2017, pág. 117-118).

Este Proyecto de Intervención, trata de la creación de micros radiales semanales, con temáticas diversas y propuestas por las y los residentes de la institución, durante el período de marzo de 2022 hasta la actualidad.

Si bien, la creación de los micros es una propuesta que se comenzó a realizar en el año 2021, período en el cual eran grabados, editados y luego subidos a un canal de YouTube, con este proyecto se intenta lograr interacción con otras propuestas de talleres institucionales y con instituciones barriales.

Los micros tendrán una duración de 5 minutos como máximo y se incluirán en el micro radial de la Berni Radio[1] (como se venía realizando en los meses de 2021), para luego transmitirse FM “La Hormiga” (viernes por la mañana).

[1] “La Berni Radio”, es un proyecto institucional de la Escuela Especial “Antonio Berni” N° 2049, de la ciudad de Rosario, que surge a partir de la Cuarentena, transmitiendo en formato online, por streeming y en sus redes sociales, vinculándose con otras escuelas e instituciones. La escuela pertenece al Barrio La Tablada, muy cercana al H.G.P.R.

Se promoverá la participación democrática y diversa, donde las voces puedan circular, dando posibilidad a la mayor cantidad de residentes posibles y, como se expone anteriormente, se propondrá generar un lazo importante con las instituciones barriales: Escuela Antonio Berni y la FM Radio la Hormiga.

2.b.1) Justificación:

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaraba oficialmente: "pandemia mundial al virus Covid-19".
En Argentina, el 20 de marzo de 2020 se declaró emergencia sanitaria. El Presidente Alberto Fernández anunciaba a través de un Decreto de Necesidad y Urgencia, el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. (Decreto 297/2020, Boletín Oficial de la República Argentina).

Adultas y adultos mayores de 60 años, inmediatamente fueron denominadas/os como uno de los grupos de "población de riesgo", ya que en diversos países presentaban un gran porcentaje de vulnerabilidad al contagio y mortalidad inminente.

La vulnerabilidad estaba mucho antes de la cuarentena, ya que envejecer en un lugar que no es la casa propia, adecuarse a las reglas institucionales donde escasas veces tienen posibilidad de decisión, etc. El aislamiento vendría a empeorar las cosas.

> (…) al contrario de lo que transmiten los medios y las organizaciones internacionales, la cuarentena no solo hace más visible, sino que refuerza, la injusticia, la discriminación, la exclusión social y el sufrimiento injusto. Resulta que tales asimetrías se vuelven más invisibles frente al pánico que afecta a los que no están acostumbrados al mismo. A la luz de las experiencias de estos grupos sociales durante la cuarentena, se hace particularmente evidente la necesidad de imaginar y concretar alternativas a los modos de vivir, de producir, de consumir y de convivir en estos primeros años del siglo XXI. De hecho, la pandemia y la cuarentena revelan cruelmente que las alternativas son posibles y que las sociedades se adaptan a las nuevas formas de vida cuando esto es necesario y sentido como correspondiente al bien común. (Sousa Santos,2020)

El aislamiento cerró las puertas del Hospital.
El encierro generó emociones negativas. Lo más beneficioso, fueron las vacunas recibidas en marzo de 2021 y sucesivamente las dos dosis más durante el mismo año, ya que siendo "población de riesgo", se adquirió las primeras vacunas, para residentes y personal de salud. Las vacunas generaban esperanzas…

Siendo un tiempo tan complejo, se hizo indispensable pensar estrategias para mejorar la vida y la salud mental de residentes, generando formas de intervención en equipo.
Los micros radiales, fueron una forma de crear, escuchar, y potenciar las formas expresivas y comunicativas de residentes.
"Salirse un poco de tanta realidad" (palabras de un residente, luego de armar y grabar el micro).

2.b.2) Sobre el contexto de Pandemia:

Día a día, Llegaba a mi lugar de trabajo.

Mudaba de ropa.

Desinfección total: agua y jabón, alcohol y agua.

El alcohol frío en mis manos, se escabullía entre mi piel.

La Bata: me cubría y protegía, pero me hacía transpirar, aun siendo un intenso invierno. Incomodidad corporal…

Doble barbijo: me cubría y protegía, pero me costaba respirar y mi voz se cansaba fácilmente al hablar y cantar.

Pantalla: me cubría y protegía, pero nadie lograba escucharme. Alzar la voz, para ser escuchada, sólo lograba más estrés.

Cofia: me cubría y protegía, pero me generaba dolor de cabeza y dificultad para escuchar.

Guantes: me cubrían y protegían, pero no sentía las superficies. No había contacto estrecho con las cosas. No sentía.

Andábamos por los pasillos, deambulando como astronautas.

Todo el personal igual.

No nos reconocíamos.

> La incomodidad transformaba nuestros cuerpos en tensiones.
>
> El miedo al contagio y las angustias ya eran parte del paisaje cotidiano del vivir institucional.
>
> Higiene, desinfección, protección, distanciamiento, hisoparse, vacunarse, restricciones, contagiarse, aislarse… ¿algo más por vivir?
>
> Esta Pandemia nos reveló la hermosa forma de cuidar y cuidarnos. Que nadie se salva solo.
>
> Es hora que esta humanidad, entienda que el Personal de Salud puso el corazón, el cuerpo y el alma.
>
> Los aplausos de agradecimientos, no bastan. Necesitamos políticas que nos reconozcan.
>
> ¡AL GRAN PUEBLO, ARGENTINA, ¡SALUD!
>
> (Kuzmicich,2021, pág. 1)

El 20 de marzo de 2020 cambiaría la vida cotidiana del H.G.P.R. al declararse emergencia sanitaria por Covid-19, las y los residentes debieron aislarse en burbujas. Cada residente en su propia sala, sin contacto entre ellas/ ellos y mucho menos se podía recibir visitas de afectos.
Se suspendieron talleres y el vivir en la institución se volvería complejo debido al encierro y la monotonía del lugar. Aparecerían emociones que afectarían la Salud Mental con cada decisión protocolar.

Siendo denominados como población de riesgo, las y los adultos mayores debieron "guardarse", considerándose al "encierro" como la manera más pertinente y eficaz de cuidado. Esta medida, no tardaría en provocar la sensación de "encarcelamiento" y "ahogo", afectando orientación; desarrollando melancolía, abulia y sensación de locura.

La situación de encierro, colmada de restricciones, sin contactos con afectos, sin actividades: ¿cómo subsistir sin enloquecer ante una realidad colmada de prohibiciones? ¿cómo pensar en salud, cuando se tiene la convicción de que el encierro es una forma de locura, pero el cuidado máximo pasa a ser el encierro?

> Este acontecimiento hecha luz sobre los derechos de las personas mayores y refuerza su carácter interdependiente e indivisible. Contribuye a visibilizar su

> vulneración histórica, y altera su jerarquía, genera que entren en contradicción derechos individuales y derechos colectivos. En este contexto, las personas mayores fueron consideradas grupo de riesgo en base a un criterio cronológico y a la experiencia de los países donde primero se manifiesta la crisis y que registran un número elevado de víctimas que superan los 70 años. Esta calificación pone en tensión sus derechos individuales enunciados en la Convención, como la libertad personal, a tomar decisiones y a la autonomía, y a no ser discriminados por razones de edad. El derecho a la vida, enunciado en la Convención, debe garantizarse más allá de las características de las personas y para evitar exponer a las mayores a la muerte anticipada. (Cataldi, 2021, pág. 8)

Siguiendo también lo que sostiene Huenchuan (2020, pág. 13), "Dividir a la sociedad entre frágiles y fuertes sería un desafortunado camino para una humanidad que hoy más que nunca pone en evidencia su interdependencia".

En el H.G.P.R. se activaron protocolos estrictos de cuidados, aún más para todo el personal, quienes debían desarrollar determinadas acciones estrictas, de forma diaria: Desinfección permanente, higiene constante de cada sitio, distanciamiento social de 1m. y 1/2, uso de batas, tapabocas, guantes, cofias, pantalla.

> (…) con esos trajes que nos iguala, que no nos distinguen y no dejan ver quien somos uno de otro. Me percibo como un cuerpo cubierto, lleno de incomodidad y cansancio. La dolencia de mi espalda, cubierta con todo el equipo de protección. (Kuzmicich, 2021, pág.3).

Las y los residentes presentaban dificultades -ante tanto equipo de protección en todo el personal- para identificar y saber quién era quién. Más pérdidas, más confusión, más elementos de protección que cancelaban el acercamiento, el contacto, la percepción.

"A veces creo que estoy en otro planeta y ustedes son astronautas" (palabras de un residente).

A esto, se le sumaba la dificultad de escucha; el tapaboca y pantalla hacía que las intensidades de las voces disminuyeran, obstaculizando la comunicación. Cabe destacar que gran parte de la población de residentes, presentan disminución visual y auditiva.

> ¿Las decisiones del Estado sobre el aislamiento vulneran derechos individuales priorizando derechos del conjunto de la población? ¿De qué manera es posible trascender las falsas dicotomías salud-economía, cuarentena- anticuarentena? ¿Cómo realizar un análisis de coyuntura multidimensional, alejado de las miradas dualistas, que contemple posiciones intermedias? ¿La edad cronológica es un criterio válido para considerar a un grupo como de riesgo, o son las patologías precedentes?
>
> Profundizar la discusión sobre los derechos y su vulneración, concientizar sobre los contenidos de la Convención y desnaturalizar representaciones negativas sobre la vejez son algunas alternativas concretas que apuntan a la gran meta: proteger a las personas mayores en esta coyuntura excepcional, de emergencia sanitaria y social, sin afectar sus derechos. (Cataldi,2021, pág. 7)

Caos. Incertidumbre. Pánico. Angustia. Confusión. Sumisión. Pérdidas. Soledad. Cansancio. Locura.

Siendo un contexto complejo, era necesario abordar la problemática desde la perspectiva de derechos y habitar esta realidad de una forma que alivie lo que adolece.

¿Cómo construir esta realidad que des-borda? No es fácil, tampoco es imposible. Mientras exista el Arte que nos permita transformar algo de lo que acontece y recuperar dignamente el derecho a la libertad de ser, de estar, de sentir. Volver a los abrazos y besos, a la necesidad corpórea de otros e interactuar sin distancia, sin miedos. Mientras tanto, hay que sobrevivir con esta modalidad de vida.

> El arte sensibiliza, desenmascara lo más oculto de cada uno, aquello que con la palabra no se llega a expresar pero que se vivencia con el cuerpo. Plasmar-se en la obra. Vivirla. Transitarla. Tomarla como proceso, como un relieve. Acontecimiento. Es lo que el musicoterapeuta habilita desde su profesión para los otros y para él mismo como inmanente productor de la obra. Las producciones estéticas son esos discursos del aquí y ahora, que están siendo

> materia de trabajo que circunscribe la posibilidad de intervenir desde la misma lógica para aportar un camino de proliferaciones de posibilidades de ser. (Lazzatti, 2018, pág. 20)

La Musicoterapia es una posibilidad de hacer- crear salud.
La Musicoterapia es una forma de enlazar el Arte y la Salud.

El Hospital Geriátrico Provincial de Rosario (H.G.P.R.), ubicado en la zona sur, Barrio "La Tablada", recibiría semanas antes de decretarse el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, nueva gestión de Dirección que contaba con: Director y Sub-Director, quienes, en pleno período de comenzar a tomar decisiones, se encontraron con la urgencia de activar protocolos para evitar el contagio en la institución.

El H.G.P.R. alberga aproximadamente 180 residentes, y se halla dividido geográficamente en 11 salas: 3 salas de mujeres, 5 salas de hombres, 1 sala mixta (con algunas parejas convivientes), 1 sala de UCP (Unidad de Cuidados Paliativos) y desde el año 2021, cuenta con una sala de aislamiento.[2]

Previamente a la pandemia, las puertas de la institución permanecían siempre abiertas. Las y los residentes que contaban con movilidad y autonomía podían salir, recibir visitas, realizar salidas terapéuticas, etc. Por este contexto, las puertas se cerraron y cada sala debió ser aislada, quedando el hospital doblemente aislado: hacia el afuera de la institución y en cada sala. Residentes sólo podrían circular en sus salas y patios correspondientes.

Se suspendieron talleres grupales y el uso de la Radio Comunitaria "La Spika", perteneciente al Hospital, siendo un recurso favorable y necesario para establecer lazos con el Barrio y un espacio muy habitado por residentes, donde realizaban programas radiales habitualmente. Este espacio se clausura, para evitar circulación y aglomeración de residentes en la misma.

[2] https://www.rosario3.com/informaciongeneral/Coronavirus-en-Rosario-asi-es-la-vida-en-el-geriatrico-provincial--20201027-0051.html

El encierro afectó la salud mental de residentes, siendo un gran causante de estados anímicos negativos.

Vulnerabilidad, protocolos que desterraban la libertad de circular por el lugar, residentes impedidas e impedidos de encontrarse con lazos externos del Hospital: familiares, amistades, vecinas o vecinos, etc. y así mismo desprovistos de encuentros entre usuarios de salas diferentes. Ante esta situación, es que la Dirección me convoca el 13 de mayo de 2020 para re- establecer el Servicio de Musicoterapia en el H.G.P.R. (el cual hacía muchos años permanecía suspendido), con el fin de que las intervenciones sonoras – musicales - corporales, fueran formas que generaran motivación, para sobrellevar mejor la situación de residentes en este contexto de encierro, de angustias, temores, ansiedades y soledades. El pedido principal del Director fue: "que la música, sea una herramienta eficaz para acompañar procesos de salud de residentes" y de esta forma, se activa el Servicio de Musicoterapia, con intervenciones grupales e individuales, acompañando y delineando procesos para favorecer la salud mental de residentes.

El Servicio de Musicoterapia, activaba en cada sala, la posibilidad de vivenciar a partir de lo sonoro, lo corporal, la voz y el movimiento; la creación de manifestaciones donde residentes pudieran acceder a escucha, expresividad y comunicación a través de una materia sonora (instrumentos musicales de percusión, melódicos) y dispositivos tecnológicos (mp3, parlante, Tablet, teléfono celular, micrófono). Todo el material debía ser desinfectado estrictamente antes y luego de su uso y no compartido entre residentes, según protocolo. Además, se confeccionó un cancionero con diversas letras de canciones, seleccionadas por residentes y utilizadas para trabajar dinámicas participativas, promoviendo memoria, expresión y espontaneidad.

En enero de 2021, la gestión de Dirección toma otro rumbo: el sub-Director se retira de la institución y la misma queda solo a cargo del Director. Se forman nuevos Comité y siendo el aislamiento un factor causante de estados anímicos desfavorables y alargándose en el tiempo, es que, en febrero de 2021, el Director me convoca a constituir y coordinar el **Comité Cultural: "Arte y Salud".**

El mismo, es conformado por los siguientes Servicios:

- Trabajadora Social

- Servicios Generales
- Psicólogo
- Nutricionista
- Médicas (dos, de salas diferentes)
- Musicoterapeuta
- Supervisión de Enfermería
- Integrante de la Oficina de Personal
- Estadística
- Kinesióloga
- Monja
- Médica Psiquiatra
- Farmacéutica
- Fonoaudióloga
- Enfermera

Se establece que la responsabilidad de la coordinación es de la **musicoterapeuta**.

Esta nueva propuesta de trabajo institucional, excede las áreas específicas de cada integrante y las une para generar una perspectiva integral de la salud de los adultos y adultas mayores como sujetos de derechos.

El Comité Cultural es un equipo de gestiones creativas y promotoras de "Salud".

El mayor interés es trabajar todos los aspectos posibles donde se promueva la sensibilidad, recuperación de la identidad como sujetos de Derechos: con sus historias particulares, con sus preferencias y tradiciones culturales.

La forma de gestionar acciones es a partir de:

- ✓ Residentes: actividades participativas creativas: experiencia de producción sonoras/corporales, escritos literarios, celebraciones, micros radiales, juegos, etc.

- ✓ Personal de todo el H.G.P.R.: charlas/ seminarios con perspectiva de derechos: Curso de Ley de Micaela (violencia de género), charlas sobre Diversidad de Género, Sexualidad y temas centrales relacionados a la atención de adultas y adultos mayores.

Debido a contagios de Covid -19 de residentes, reiteradas veces las salas debieron ser aisladas (con permanencia exclusiva de personal de Enfermería y Medicina), por lo que los procesos de talleres / intervenciones de otras especialidades (incluida Musicoterapia) se encontraron obstaculizados y por esta razón, nació la propuesta de micros radiales.
A principios del 2021, desde el Comité "Arte y Salud", se gestó la propuesta de producción de micros radiales, junto a otras instituciones barriales. Comenzaba a predominar la necesidad de conexión con el afuera…

Este proyecto inter-institucional de los micros radiales, permitió ser una buena oportunidad para que las y los residentes pudieran expresarse con sus voces, sonidos, canciones, cuentos, relatos, etc., y ser percibidos desde la escucha por las y los oyentes de las emisoras. Sus producciones, al menos, pasaban a formar parte del tejido social.
La palabra y demás formas de expresión les otorgaba el derecho a ser escuchadas/os.

Conformar el comité Cultural: "Arte y Salud", permitió crear una propuesta de trabajo institucional que excede las áreas específicas de cada uno y las une para generar una perspectiva integral de la salud de los adultos y adultas mayores como sujetos de Derecho.

El interés ha sido y es gestionar propuestas para promover Sensibilidad, recuperación de la identidad como sujetas/sujetos de Derechos: con sus historias particulares, con sus preferencias, con sus necesidades; sin invadir ni generar estímulos que no sean gratos para cada adulta y adulto mayor.

2.b.3) Sobre la vejez:

¡Qué importa!”
“¿Qué cuántos años tengo? - ¡Qué importa eso!
¡Tengo la edad que quiero y siento!
La edad en que puedo gritar sin miedo lo que pienso.
Hacer lo que deseo, sin miedo al fracaso o lo desconocido...
Pues tengo la experiencia de los años vividos
y la fuerza de la convicción de mis deseos.
¡Qué importa cuántos años tengo!
¡No quiero pensar en ello!
Pues unos dicen que ya soy viejo,
y otros "que estoy en el apogeo".
Pero no es la edad que tengo, ni lo que la gente dice,
sino lo que mi corazón siente y mi cerebro dicte.
Tengo los años necesarios para gritar lo que pienso,
para hacer lo que quiero, para reconocer yerros viejos,
rectificar caminos y atesorar éxitos.
Ahora no tienen por qué decir: ¡Estás muy joven, no lo lograrás!...
¡Estás muy viejo, ya no podrás!...
Tengo la edad en que las cosas se miran con más calma,
pero con el interés de seguir creciendo.
Tengo los años en que los sueños,
se empiezan a acariciar con los dedos,
las ilusiones se convierten en esperanza.
Tengo los años en que el amor,
a veces es una loca llamarada,
ansiosa de consumirse en el fuego de una pasión deseada.
y otras... es un remanso de paz, como el atardecer en la playa...
¿Qué cuántos años tengo?

No necesito marcarlos con un número,
pues mis anhelos alcanzados,
mis triunfos obtenidos,
las lágrimas que por el camino derramé al ver mis ilusiones truncadas...
¡Valen mucho más que eso!
¡Qué importa si cumplo cincuenta, sesenta o más!
Pues lo que importa: ¡es la edad que siento!
Tengo los años que necesito para vivir libre y sin miedos.
Para seguir sin temor por el sendero,
pues llevo conmigo la experiencia adquirida
y la fuerza de mis anhelos
¿Qué cuántos años tengo?
¡Eso!... ¿A quién le importa?
Tengo los años necesarios para perder ya el miedo
y hacer lo que quiero y siento!
Qué importa cuántos años tengo.
o cuántos espero, si con los años que tengo,
¡aprendí a querer lo necesario y a tomar, sólo lo bueno!

(Poema que se le adjudica a José Saramago, pero su verdadera autora es Díaz Meza, Francisca de Irma, 2018)

Existen muchas definiciones de envejecimiento y existen diversas maneras de envejecer. ¿Cuándo se envejece? ¿Qué es envejecer? Se dice que es una etapa de la vida, que el envejecimiento está ligado a perspectivas biológicas, psicológicas y sociales.

Comúnmente se asocia a esta etapa con enfermedades y si bien aparecen dificultades de cambios en la corporalidad, en lo emocional y en lo social, no dejan de ser sujetos de derechos, más allá de las singularidades.

Emerge la necesidad de desterrar prejuicios, estigmatizaciones, estereotipos y discriminaciones. Los años no son indicios de fragilidad, inutilidad, deterioro sino un momento heterogéneo de la vida. Hay tantas "vejeces" como sujetos y múltiples maneras de estar en el mundo.

Envejecer no implica que la sexualidad y la erotización se adormezca o desaparezca definitivamente en adultas y adultos mayores. En su Tesis de grado, Lorenzin (Trabajadora Social del H.G.P.R.), intenta en su escrito identificar de qué manera las relaciones de género influyen en la calidad de vida en la vejez. Aquí se comparte un fragmento de su escrito sobre los mitos:

> Los mitos son organizadores de sentido en una sociedad, intentan legitimar y dar orden a las instituciones involucradas. Los mitos más comunes sobre la vejez, es que esta es sinónimo de enfermedad, que todas las enfermedades en la vejez se vuelven crónicas, que los adultos mayores son asexuados, no tienen deseo, no se enamoran, no tienen motivación y son inútiles. Todos estos mitos estigmatizan a las personas mayores y son reflejo del miedo de la sociedad a envejecer, lo que lleva al aislamiento y separación. (Lorenzin, 2020, pág. 11)

Entonces, es necesario pensar la Vejez como una construcción social y cultural, con mejores políticas de Estado para garantizar que adultas y adultos mayores sean alojados en una sociedad más justa e igualitaria de derechos.

Facilitar desde el abordaje institucional, en este caso, el H.G.P.R., estrategias para el bienestar de cada residente y fomentar que las vidas alojadas en el territorio institucional sigan con el ánimo de vivir con curiosidad.

Gracias a las tecnologías, durante el aislamiento, se pudieron hacer videollamadas con familiares, y algunos residentes que cuentan con telefonía celular y datos de internet, conservaron una forma de comunicarse con otros residentes (de otras salas) por mensajes de textos o/y audios por WhatsApp. Con apoyo, se fueron adaptando a estas formas de comunicación que favorecen las innovaciones tecnológicas. “No es lo mismo tenerla cerca, que verla en chiquito en una pantalla, pero por lo menos es algo” (palabras de un residente, al finalizar la videollamada con su hija).

Servente, opina que:

> Está claro que los Adultos Mayores de ahora no eran los mismos que hace 20 años, algunos miran televisión por el celular y hasta utilizan el homebanking. Estas herramientas son la clave para una mejor calidad de vida, dejando atrás

la alienación de la vejez y el sentimiento de soledad que la conlleva. Que se acerquen a la tecnología sin temor es trabajo de los más jóvenes.

(Servente, s.f)

Acompañar cada proceso, respetando tiempos y escuchando, es la ardua tarea de la Musicoterapia en el H.G.P.R.

2.b.4) Sobre Musicoterapia:

La Musicoterapia es una forma de crear salud, donde condiciones de producciones determinadas desde una materia: sonidos, cuerpo, voz, movimiento; posicionan a un sujeto como sujeto productor de sentidos. La forma devendría en aquello que cada sujeto productor manifiesta, expresa, comunica.

Gianoni expone:

> La Musicoterapia desarrolla un campo de conocimiento que:
> Investiga las organizaciones discursivas producidas por diferentes sujetos.
> El Sujeto como productor de fenómenos transita un proceso de deconstrucción-construcción, habilitando un devenir circular de la Forma:
>
> - Materia: sonido, cuerpo, movimiento,
> - Forma: disposición o expresión de la materia,
> - Sentido: contextualización de la forma.
>
> Sujeto que es-ahí, en tanto vínculo con esta forma; siendo, en el devenir circular de la misma.
> Vincula el Arte con la Salud.
> El lenguaje del Arte es el que posibilita la circularidad de la Materia, Forma y Sentido, en tanto el musicoterapeuta escuchante celebra el devenir como criterio de salud.
> La Salud como construcción en reconocimiento del alivio, como estado que permite operar desde el mismo. (Gianoni, 2002, pág.7)

La musicoterapia habilita a que adultas y adultos mayores, como sujetos productores, experimenten con diferentes materiales que irán trasformando en materia, organizándolos

formalmente y otorgándole un sentido, convirtiendo la experiencia en un acto sensible, abierto al sentido donde se nos convida a participar como musicoterapeuta desde un lugar de privilegio, acompañándolos en sus producciones, posicionándonos en un lugar ventajoso que nos permite observar, percibir y analizar las operaciones que realizan para llevar adelante procesos de cambios y transformación.

En su práctica, la Musicoterapia habilita la creación de territorios que se configuran a partir de la construcción sonora realizada por los sujetos que los componen y transitan, dentro de los cuales se entre-tejen, en movimiento, redes que muestran distintos modos de interacción y de formas estéticas emergentes del tejido discursivo grupal.
Pensamos que aquí se muestra en relación el Arte y la Salud:

> El Arte, como un territorio que se ofrece para ser investigado donde se podrá vislumbrar, en el darse de las composiciones, la circulación entre materia, forma y sentido, que harán de dicho territorio un lugar complejo que habilite a la de-construcción de aquellas formas que se muestran estáticas y a la generación de otras nuevas.
> . La salud, como proceso signado por posibilidades de movimiento, de libertad y de elección, dentro del cual se de-construyen/construyen esas formas, pudiendo aparecer así la multiplicidad de sentidos en contraposición a lo único como única opción de ser y transitar por un territorio, cualquiera fuere. (Rozín, 2014, pág. 42)

2. b. 5) La creación en musicoterapia:

La creación en musicoterapia sucede por acontecimientos: instantes fugaces que son capturados por la percepción: por la mirada y la escucha, en un lugar y tiempo determinado.

Crear acontecimientos, desde la puesta en acción de sonidos, movimientos, gestos, voces, que suceden y/o se esfuman, pero quedan alojados en la percepción por la musicoterapeuta, quien, a través de lo percibido, gestiona estrategias posibles.

> (…) comprender a la Musicoterapia como un complejo sistema de producción estética dado en el interior de una textura social, siendo allí, bajo sus

> condiciones, donde adquiere algún sentido. Siendo allí donde la clínica acontece. (Rodríguez Espada, 2021, pág. 43)

Se considera que: crear es una forma de cambiar o transformar, es un movimiento que posibilita que lo quieto, lo inamovible, lo establecido pueda devenir en otra forma, y es expresión de lo que oprime.

> ¿Qué entendemos que sea la creación en musicoterapia? Una producción subjetivante, en el sentido en que en ella operan cambios, mudanzas, transformaciones (de los cuerpos, los lugares, los materiales) que constituyen posibilidades diversas de ser. Un movimiento allí donde no parecía poder moverse. Una salida posible. (Banfi, 2005, pág. 12)

Desplegar desde la expresividad aquello que requiere salir-se para afuera, ser expulsado, exteriorizado y en el mismo acto de ser organizado por una materia sonora-corporal, deviene como fenómeno a ser percibido por una musicoterapeuta que acompaña desde la mirada y la escucha y desde su propia sonoridad, corporalidad y silencios.

2.b. 6) La radio como forma de intervención en Musicoterapia:

"Construyendo puentes donde hay muros" (frase que identifica a la radio "La Colifata", realizada por internos del Hospital "José T. Borda", 1991)

La creación de contenidos de micros radiales se considera un dispositivo importante para potenciar las relaciones sociales, en un contexto de Pandemia y como estrategia de intervención en Musicoterapia.

La Escucha y percepción que transcurren durante los acontecimientos: gestos y movimientos expresivos; producción sonora, palabras, poesías e ideas, etc. que dan cuenta de cada sujeto, nos permite alojar y acompañar procesos como escuchantes activos.

Alojar y escuchar, generar contenido de producciones con manifestaciones que dan cuenta de estados y sentidos posibles, para luego ser percibidos por el tejido social.

Musicoterapia en la producción de contenidos para Micros radiales:

Esta propuesta comenzó a generase en el 2021, y desde Musicoterapia, se crearon contenidos como resultantes de intervenciones grupales e individuales, donde residentes con toda la libertad de crear, proponer, exponer, comunicar, fueron dando forma a cada micro. (Algunos también fueron generados en otros espacios terapéuticos, pero la mayor cantidad de micros fueron surgidos y generados en Musicoterapia.)

Contenidos y Procedimientos en la creación de los micros en Musicoterapia:

-La **materia sonora**, fue utilizada para múltiples funciones como: ambientación sonora como fondo, acompañamiento rítmico - musical de canciones, efectos sonoros, etc.

- La **voz** como medio de expresión y comunicación, también fue condición de producción en forma de cantos, poesías, cuentos, reflexiones, etc.

- **Registros sonoros**: los contenidos fueron registrados con grabadora de google (teléfono celular), luego editados y subidos al canal de YouTube.

-**Difusión**: los micros compartidos vía mensajes de WhatsApp a residentes y personal del H.G.P.R., a familiares y escuchados en talleres.

Abramovici (2017) hace alusión a la radio, como una actividad de referencia y expone:

> El rol del musicoterapeuta en las radios de salud mental, como profesional especializado en las experiencias saludables con la música y el sonido, permitirá ampliar el campo de acción de la disciplina. Por otro lado, el reconocimiento del entramado legal y la participación entendida en un sentido profundo facilitarán el ejercicio de derechos y la comunicación. (Abramovici, 2017, pág.14)

Según la colega Giacobone, A. (2011, pág. 4): "EL APORTE que podemos hacer entonces, es el de **un escuchar** que es un **"ir al encuentro"**, un trazado de un trayecto que deja huella… un discurrir con mojones".

La Escucha en Musicoterapia en la creación de micros radiales:

Cada contenido de los micros radiales, posiciona a cada residente como comunicador/ra: algo se está diciendo, algo se está manifestando, algo se está exponiendo con palabras,

sonidos, canciones, reflexiones, ideas, silencios etc., y así, el lugar de la musicoterapeuta es la escucha activa y registro vivo de eso que se produce. Estar ahí, percibiendo.

Belloc, sostiene que:

> El lugar del Musicoterapeuta es ofrecer las condiciones necesarias para iniciar, continuar, sostener una producción creativa del paciente en el proceso de construcción de sí mismo. Si las acciones del paciente van tomando sentido simbólico, él podrá ubicarse como sujeto. Protagonista de hacer y decir, historiador de su propia producción. Las intervenciones se orientan a ubicar estas propias producciones en una escena lúdica para que se deslicen diversidad de sentidos posibles. (Belloc, 2009, pág.1)

La decisión de crear cada micro radial, es posible por la importancia del vínculo establecido, lo cual favorece que adultas y adultos mayores tomen posicionamiento de pertenencia y acción en el hacer. La escucha es el gran soporte en este entramado: "La escucha establece una relación con el llamado al otro, escuchar es inseparable de hacerse escuchar, es en la escucha donde se abre la posibilidad de los intercambios sonoros, es en la escucha trabajada en donde algo hace marca." (Belloc, 2009, pág.1).
La musicoterapeuta, acompañante de cada proceso de creación, activa una escucha directa: "…situación natural donde las fuentes de los sonidos están presentes y visibles" (Belloc, 2009, pág.2). Es decir, mientras registra en grabación, activa la percepción tanto auditiva como visual: mira y escucha.
La escucha de cada micro radial, sería para quien los recepciona, una experiencia acusmática, según Belloc (2009, pág. 2), quien define a la escucha acusmática como: "…supresión de los soportes dados por la vista para identificar las fuentes sonoras. Disociación de la vista y del oído favoreciendo la escucha de las formas sonoras por ellas mismas". Esta experiencia activa la escucha exclusivamente, aunque la imaginación pueda emerger…Imaginar eso que suena…
Siendo que la experiencia de esta propuesta ha generado un impacto importante, donde residentes han demostrado pertenencia, interacción y motivación por la creación de los mismos, es que se proyecta su continuación a futuro.
Seguir escuchando…

Capítulo 3

Marco Institucional

3. Trayecto histórico del Hospital Geriátrico Provincial de Rosario (H.G.P.R.)[3]

El H.G.P.R. es inaugurado en el año 1889, por ímpetu de la Sociedad de Beneficencia Rosario, para albergar a enfermos mentales crónicos y mendigos, y es denominado: "Asilo de dementes y mendigos del sagrado corazón de Jesús".
En 1943 pasa a denominarse "Hogar de ancianos" y en 1978, durante la Dictadura Militar es definitivamente llamado "Hospital Geriátrico Provincial de Rosario", estableciendo un convenio entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe y la Sociedad de Beneficencia, a través del Decreto N 416/78.
A partir de 1993, por el poder Ejecutivo, se impulsa el nuevo sistema de Autogestión (descentralización de los distintos efectores de salud), teniendo la posibilidad de conformar servicios y prestaciones, organizándose de la siguiente manera:
- Dirección
- Organización Administrativa
- Oficina Administrativo – Contable
- Oficina de Personal
- Servicio Social
- Servicio de Estadística

En 1998 se inauguran servicios brindados a la comunidad:
-Servicio de Fisiatría y rehabilitación
- Consultorio externo de enfermería
- Unidad de cuidados paliativos
- Consultorio externo de médicos
- Salud Mental

En la actualidad, el H.G.P.R. es una entidad que depende del Ministerio de Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, dentro de la zona VIII de salud y el área programática V de dicha zona, en la categoría de Hospitales Especiales.
Los objetivos de la Institución son:
Respetar la singularidad de los residentes e impulsar la claridad, transparencia y eficiencia en los proyectos institucionales.

[3] Datos otorgados por la Dirección del H.G.P.R.

- Garantizar el respeto y la promoción de los derechos de los residentes de la institución.
- Promoción de actividades docentes que permitan diseñar nuevas estrategias de abordaje de la problemática.
- Cuidar la salud del residente.
- Poder tener contacto social con sus pares.
- Participación intersectorial e interinstitucional en el diagnóstico y solución de las Problemáticas.
- Desenvolver actividades para el desarrollo de la personalidad de cada uno de los residentes a través de talleres.

Dentro del H.G.P.R. funcionan seis departamentos. Estos responden al DECRETO4970/72 ART. 19, los cuales permiten el funcionamiento sistemático de la institución:

- Departamento de Estadística
- Departamento de Finanzas
- Departamento de Mantenimiento y Limpieza
- Departamento de Salud Mental (conformado por Psicología, Trabajo Social, Psiquiatría y Musicoterapia)
- Departamento de Enfermería
- Unidad Física y de Rehabilitación

En su sistema organizacional y funcionamiento general el HGPR cuenta con:

-Médica/ o en cada sala
-Guardia médica
-Consultorio externo: (clínica geriátrica, cardiología, oftalmología, Podología, Reumatología, Psiquiatría, Nutrición, Odontología, Fisiatría, kinesiología)
-Farmacia
-Laboratorio
-Vacunatorio
-Servicio Generales (mantenimiento, suministro y ropería)

Además, funcionan los siguientes Comités:

-Comité de Docencia e Investigación
-Comité de Admisión
-Comité Cultural “Arte y Salud”

-Del vivir en el Hospital Geriátrico Provincial de Rosario:

El H.G.P.R, donde se realizará este proyecto, es una institución que aloja aproximadamente 180 residentes, con 11 en salas donde viven y conviven residentes:

- Santa Ana (mujeres)
- Santa Margarita (mujeres)
- Santa Inés (mujeres)
- Marull I (hombres)
- Marull II (hombres)
- Rueda (hombres)
- Sagrado corazón (hombres)
- San Juan (hombres)
- Santa Rita (mujeres y hombres, incluidas parejas heterosexuales)
- UCP: Unidad de Cuidados Paliativos (mujeres y hombres)
- San Ignacio: sala de aislamiento (mujeres y hombres)

Alojarse en el Hospital Geriátrico Provincial, implica habitarlo para recibir cuidados especiales, ya que se denomina, de manera general, como una institución para "crónicos". En su mayoría, habitan el lugar hasta la finitud de sus vidas.

Es habitual, que, en las salas, los comedores tengan los televisores con fuerte intensidad (que casi nadie mira). Calendarios artesanales detenidos en tiempos pasados.
El tiempo parece no transcurrir, pero, sin embargo, transcurre. Sensación de una vivencia detenida.

Irse de sus casas es un duelo inmenso, adaptarse a las nuevas reglas institucionales es un desafío, convivir con otras/ otro es complejo. El deseo de estar – generalmente - no es el de estar ahí. La mayoría de residentes añoran su casa, sus pertenencias, sus seres queridos.

Algo de la identidad se pierde y es necesario recuperar y sostener, como sujetos con nombres e historias singulares que requieren de escucha, respeto y valorización.

También es indispensable, generar estrategias humanizantes para que las y los residentes puedan sobrellevar su estadía lo mejor posible, y que el mundo institucional, sea un territorio donde quieran permanecer.

Capítulo 4
Propósito u objetivo general y objetivos específicos

4. Propósito u objetivo general y objetivos específicos*:*

Objetivo General:

• Crear micros radiales como forma de restablecer lazos de residentes del Hospital Geriátrico Provincial de Rosario con la comunidad barrial.

Objetivos específicos:

- Inaugurar un programa en la radio institucional “La Spika”, donde residentes tengan participación activa, motivación y pertenencia con la propuesta y el mismo programa poder hacerse en vivo, en la vereda del H.G.P.R., abierto a la comunidad barrial.

- Favorecer la participación social y relaciones interpersonales con las diferentes instituciones barriales, donde puedan difundirse los micros radiales.

Capítulo 5

Componentes o resultados

5. Componentes o resultados:

Este proyecto intenta ser una propuesta que beneficie la salud mental de residentes en contexto de encierro, ofreciendo un ambiente diferente a lo cotidiano institucional.

Se pretende que se potencien sus cualidades a partir de la producción, donde sus voces puedan elevarse, manifestarse y hacerse escuchar.

Se realizarán los micros y quienes presenten algún tipo de dificultades, se le otorgarán alternativas para favorecer su participación: Ej.: si X tiene dificultad en el habla, se le ofrecerá operar el sonido, diseñar el cronograma del programa, etc. Se buscarán y potenciarán las posibilidades y recursos de cada sujeto.

Se espera que las y los residentes amplíen su espectro de relaciones inter-personales.

Componentes:

- Trabajadora social
- Nutricionista
- Psicólogo
- Médicas (2)
- Enfermera
- Servicios Generales
- Médica Psiquiatra (cuenta con formación de Locución radial)
- Profe de Música de la Escuela “Antonio Berni” (edición de cada micro)
- Locutor de la FM “La Hormiga”

Destinatarios:

-Residentes del Hospital Geriátrico Provincial de Rosario

Capítulo 6
Acciones a realizar

6. **Acciones a realizar:**

Las acciones a realizar, están pensadas a llevar a cabo de julio 2022 a julio de 2023.

Acción 1:

Presentación de este Proyecto de Intervención ante el Director del Hospital Geriátrico Provincial de Rosario.

Acción 2:

- Gestión de la habilitación legal de la Radio Institucional "La Spika", para poder utilizarla como medio de producción y comunicación.
- Establecer nuevamente, el contacto con instituciones barriales, para ofrecer la transmisión de los micros radiales (La Berni Radio y FM La Hormiga).

Acciones en el Taller de Radio (el cual se realizará durante todo el año, cada lunes de cada semana).

7. Trabajo de lo producido en el Taller de Radio, coordinado por el comité "Arte y Salud", para generar contenidos y designar roles en el grupo.
8. Realización de un relevamiento de **temas** que sean de interés de residentes, a tratar en cada micro. (El comité contará como segunda instancia, fechas recordatorias de cada mes, las cuales serán utilizadas en caso de que no aparezcan temas específicos, detallados más abajo, en este apartado).
9. Uso de tecnologías: manejo de consola de sonido, de micrófono, funciones y uso de grabadora, realización de streaming por canal de YouTube.
10. Rol Play: investigación de diversas formas de realizar entrevistas
11. Elecciones de cortinas musicales y temas para difundir.

-Dado que la población de residentes interesados/as en participar es amplia y el espacio físico de la Radio "La Spika" es pequeño, se rotará la participación o se sumarán, en el devenir del tiempo, más micros radiales, contemplando la situación sanitaria.

Acción 3:

Producción de micros radiales semanales: "La Interferencia", en la Radio Institucional "La Spika", y transmisión en vivo (vía streaming) por canal de YouTube (micro de larga duración) y grabación del micro de corta duración, para sumarlo al micro de "La Berni

Radio", el cual se transmitirá por la FM "La Hormiga", similar a como se realizó durante el 2021.

Cronograma probable del programa de Radio de larga duración:

-Presentación de realizadores (residentes) (aprox. 5')

- Presentación de tema del programa (aprox. 2')

- Canción interpretada por residente (relacionada, si es posible, al tema tratante del día (aprox. 3')

- Entrevistas a otros residente u profesional/personal del H.G.P.R. quien expondrá su forma de pensar al respecto del tema. (aprox. 10')

- canciones seleccionadas con anticipación (aprox. 15')

-comentarios sobre el programa. (aprox. 10')

- despedida y cierre. (aprox. 5')

Acción 4:

Invitación a Luis Ratene (residente del H.G.P.R., siendo publicista, dibujante y realizador audiovisual) a que realice la gráfica de difusión y arte de tapa de cada micro, inspirándose en las diversas temáticas a tratar.

-La difusión será por flyers en redes sociales y volantes repartidos en la comunidad barrial.

Acción 5:

Generaración de encuentros presenciales con las y los alumnos de la Escuela especial N° 2049, "Antonio Berni", para conocerse, intercambiar ideas, experiencias, reflexiones y compartir la escucha de lo producido en el micro radial, donde ambas instituciones se integren.

Acción 6:

Realización de Radio en vivo: Implementación de programas radiales en vivo en la vereda del H.G.P.R., (en temporada que no prevalezcan altas temperaturas). Cada programa será diagramado en el taller de Radio, interviniendo con la participación activa de residentes, profesionales, personal y si es posible, con familiares, vecinos, Escuela "Antonio Berni".

Capítulo 7

Determinación de plazos o cronograma

7. Determinación de plazos o cronograma.

	Acción 1	Acción 2	Acción 3	Acción 4	Acción 5	Acción 6
Julio 2022	X					
Agosto 2022		X	X			
Septiembre 2022			X			
Octubre 2022			X		X	
Noviembre 2022			X	X		
Diciembre 2022			X	X	X	
Enero 2023			X	X		
Febrero 2023			X	X	X	X
Marzo 2023			X	X		X
Abril 2023			X	X	X	X
Mayo 2023			X	X	X	X
Junio 2023			X	X	X	X

Capítulo 8

Determinación de recursos necesarios (materiales y humanos)

8. Recursos materiales:

12. Dispositivo de telefonía celular (con grabadora) para audios de voz (en formato mp3)
13. Afiches
14. Wifi/ datos de internet.
15. Canal de YouTube.
16. Parlante amplificador.
17. Instrumentos musicales.
18. Tablet.
19. Cronograma de fechas recordatorias (por si fuera necesario)
20. Radio “La Spika”

. Recursos Humanos:

21. Musicoterapeuta
22. Médica (quien es la encargada de enviar cada grabación al editor de “La Berni Radio”.

Capítulo 9

Factores externos condicionantes para el logro de resultados

9. Factores externos condicionantes para el logro de resultados

Un factor condicionante a tener en cuenta es que parte de las y los integrantes del Comité "Arte y Salud", están en calidad de reemplazo de profesionales con licencias, por ser de riesgo, en contexto de Pandemia. Puede ocurrir, como sucedió durante julio de 2021, donde el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe envió la orden de que el personal licenciado por comorbilidades debía reestablecerse en sus puestos de trabajos y el personal reemplazante (un total de 75 personas), quedó despedido, (incluida quien escribe). Este tipo de políticas del personal puede afectar la producción de los micros.

Otro factor influyente puede ser que residentes decidan no continuar participando, porque ya no sienten motivación o sufran alguna dificultad de salud, como también puede suceder que regresen a sus casas, recibiendo el alta[4].

También es probable que surjan factores como: posibles cortes de luz, donde el wifi de la Radio no funcione, que la grabación no se haya realizado de forma correcta o no contenga buena calidad de sonido, sonidos exteriores que dificultan la escucha del micro, etc.

El desarrollo del proyecto dependerá de la situación de Pandemia, ya que es probable que vuelvan a activarse restricciones por situación compleja sanitaria y residentes vuelvan a estar restringidas/os a salir de sus salas, establecer contacto de inter- salas y distanciamiento social, lo cual no permitiría realizar el programa.

[4] Es el caso de las personas que se hospitalizan de manera temporaria. Ej.: derivación de algún efector de salud al HGPR por no tener cama disponible para rehabilitación post quirúrgica.

Capítulo 10

Evaluación del Proyecto

10. Evaluación del Proyecto

La evaluación se realizará de forma participativa, siendo en este caso, las y los residentes quienes tengan un rol activo, para sistematizar la realización de contenidos, lo cual implica un proceso que permita observar, ordenar, reflexionar las experiencias de grabación, edición y resultado audiovisual.

El equipo de evaluación estará conformado por musicoterapeuta, médica, profesor de Música de la Escuela "Antonio Berni" y residentes, quienes han intervenido en la realización de los micros radiales "La Interferencia", del H.G.P.R.

La misma se llevará a cabo de forma trimestral, con la finalidad de evaluar, reflexionar y participar activamente sobre los resultados de las producciones, considerando: objetivos, técnicas, temas, recursos, resultados de contenidos, etc. Se pretende que cada participante asuma un rol de pertenencia, compromiso y responsabilidad.

La intención es que las y los residentes tengan la autodeterminación suficiente como para decidir sobre las realizaciones a futuro.

M. José Aguilar hace referencia citando a Fetterman (1996, pág. 97) considera que "un compromiso con la evaluación como herramienta para construir capacitación y aumentar la autodeterminación y mejorar del programa" y cita también a Guerra (1990, 1993.1995 y 1998, pág. 95) quien plantea a la evaluación como un "proceso de diálogo, comprensión y mejora". Por esto, se considera pertinente esta forma de evaluar el proceso de creación, potenciando la comunicación, reflexión e interacción entre las y los protagonistas hacedores de los micros "La Interferencia", sistematizando la experiencia.

Capítulo 11
Consideraciones finales

11. Consideraciones finales.

Siendo este Proyecto de Intervención en el campo profesional, una propuesta que venía realizándose en un contexto específico y de una forma determinada durante el 2021, se espera poder pensar un futuro diferente, con la convicción de que producir contenidos de micros radiales, tiene un impacto positivo en la salud de sus protagonistas y que, desde musicoterapia, es una forma de intervención que facilita la expresividad, la comunicación y la escucha, donde se generan variantes positivas emocionales y motivación.

Los micros "La Interferencia" serán necesarios como posibilidad de generar cambios a tanto aislamiento, crear con palabras y melodías a tanto silencio, propiciando nuevos lazos afectivos a tanta restricción de contacto humano.

Práctica humanizante, que da la posibilidad de hacer escuchar la vida cotidiana de la institución, con historias, intereses y deseos de las y los residentes, con una participación democrática y respetuosa.

Se considera que la producción de micros radiales es una propuesta inclusiva, movilizante, motivante y potenciadora de expresividad y creatividad, por lo que se atesora seguir proyectando, que la propuesta crezca y se multiplique.

Cada micro es una huella y una forma de intervención de Musicoterapia en contexto de Pandemia, donde desplegar la expresividad de voces, sonidos, músicas, poesías, gestos que suenan y se hacen escuchar ante el entramado social.

Por esto, seguiremos creando, con más "Interferencias".

Los micros realizados durante el período 2021, se pueden escuchar en el canal de YouTube:
https://www.youtube.com/channel/UCzSCSr1hLUTg-sMgI-PD_LA

Lo que me gusta es escribir y cuando termino es como cuando uno se va dejando resbalar de lado después del goce, viene el sueño y al otro día ya hay otras cosas que te golpean en la ventana, escribir es eso, abrirles los postigos y que entre.

(Cortázar, 1980)

Capítulo 12

Bibliografía

- **Aguzzi, Agustín** (2017) *Hoy vas a entrar en mi pasado: Dispositivo de intervención musicoterapéutico para instituciones de alojamiento de adultos mayores* (tesis de grado de la Licenciatura en Musicoterapia) Universidad Abierta Interamericana de Buenos Aires.

- **Banfi, Claudia** (2005). *Rigor poético de la transmisión en musicoterapia.* (Tesis de Grado de la Licenciatura en Musicoterapia). Universidad Abierta Interamericana de Buenos Aires.

-**Banfi, Claudia** (2015) *Musicoterapia. Acciones de un pensar estético*. Lugar Editorial

- **Barreto, Andrea** (1999*) Conceptualización sobre los procesos musicoterapéuticos en gerontes institucionalizados.* Sonido, salud y vejez, Actas de las Jornadas de Musicoterapia en Geriatría y Gerontología, Buenos Aires, Comisión de Publicaciones de la Asociación Argentina de Musicoterapia, (2000: 40-47). (ponencia).

- **Barreto, Andrea** (2009) *Algunos aportes de la Musicoterapia para el abordaje interdisciplinario en el área de la Gerontología.* (ponencia).

-**Belloc, Elcira** (2009) Conferencia – IV Jornada de Musicoterapia. Hospital General de Niños Dr, Ricardo Gutierrez

- **Borges, Jorge Luis** (obras completas) Editorial Emecé.

- **Broqua, Graciela** (2001) *Musicoterapia en gerontes institucionalizados* (tesis de grado de la Licenciatura en Musicoterapia) Universidad de Buenos Aires.

- **Díaz, Esther** (2005) *Posmodernidad*. Editorial Biblos.

- **Dolina, Alejandro** (2017) *La venganza será terrible*. Editorial Planeta.

- **Gabo Ferro** (2014) *Costurera carpintero.* La marca Editora.

-**Giacobone, Alejandra**, (2011*)" Escuchar en el decir".* Extractos del Trabajo presentado en el CONGRESO LATINOAMERICANO DE PRIMERA INFANCIA SAPI / WAIMH,

- **Gianoni, Daniela** (2002). *De Abismos y Superficies*. (Tesis de Grado de La Licenciatura en Musicoterapia). Universidad Abierta Interamericana de Rosario.

- **Byung-Chul Han**, (2017). *La expulsión de lo distinto*. Barcelona: Herder.

- **Kuzmicich, Yanina** (2021) *Omolú y su afectividad en la Salud*- Trayectos artísticos: Afroamérica en movimiento: traducciones corporales de saberes, cantos, danzas y mitos africanos llegados a Sudamérica. Educación Artística del Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe.

-Kuzmicich, Yanina (2021) (Crónica presentada para la intervención artística corporal, homenajeando al Personal de Salud, en el Día Mundial de la Salud (7/4/2022), convocada por los gremios ATE ROSARIO Y SIPRUS, para representar al Hospital Geriátrico Provincial.)

- **Lazzatti, Adrián** (2018) *Entramados en la Salud: Musicoterapia y Atención Primaria de la Salud.* (Tesis de Grado de La Licenciatura en Musicoterapia). Universidad Abierta Interamericana de Rosario.

- **Lorenzín, Ailín** (2020) *La vejez con ojos de mujer en el Hospital Geriátrico Provincial de Rosario* (tesis de grado) Facultad de Ciencia Política y RRII- Escuela de Trabajo Social- Universidad Nacional de Rosario.

- **Matus, Araceli** (2017) *El musicoterapeuta y su afectividad*. La bicicleta Ediciones.

- **Nicolaas, Enrique** (2002) *Los espejos deberían ser negros* (tesis de grado de la Licenciatura en Musicoterapia) Universidad Abierta Interamericana de Rosario.

- **Rodríguez, M. Fernanda** (2020) *Guía de acercamiento a personas con Alzheimer desde la musicoterapia.* Librería AKADIA Editorial.

- **Rodríguez Espada, Gustavo** (2021) *Pensamiento Estético en Musicoterapia II*. Editorial Autores de Argentina.

- **Rozín, Malena** (2014) *Habitar los intersticios. Una intervención desde la Musicoterapia. Un mapeo tras las rejas.* (Tesis de Grado de La Licenciatura en Musicoterapia). Universidad Abierta Interamericana de Rosario.

Artículos:

- **Abramovici, Gabriel** (2020) Relato de una experiencia de continuidad de la atención a través de TIC en un taller de radio durante la pandemia de Covid-19 (Revista Científica ECOS, 5(1), 64-76, 2020) https://revistas.unlp.edu.ar/ECOS/article/view/10415

-**Abramovici, Gabriel** (2017) Las radios de salud mental y su encrucijada legal. *Ecos* – Revista Científica de Musicoterapia y Disciplinas Afines, 2 (1), 1 – 17 https://revistas.unlp.edu.ar/ECOS/article/view/1051

Aguilar Idañez, María José (s.f.) Evaluación participativa en la intervención social (Universidad de Castilla La Mancha)https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/monografias/mdts01.shtml

- **Cataldi, Mariana** (2021) Derechos humanos de las personas mayores en Argentina: Reflexiones a partir de la pandemia: https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ab/article/view/955

-**Cataldi, Mariana** (junio de 2020). El aislamiento social en las personas mayores institucionalizadas en el marco de la Pandemia de coronavirus COVID-19. Revista Margen, 97: https://www.margen.org/suscri/margen97/Cataldi-97.pdf.

- **CONVENCIÓN INTERAMERICANA SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES**: https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf

-**Cortázar, Julio** (1980) "Tango de vuelta" https://www.literatura.us/cortazar/tangode.html#:~:text=A%20m%C3%AD%20me%20gusta%20escribir,escribir%20es%20eso%2C%20abrirles%20los

-**De Sousa Santos, Boaventura.** (09/04/2020*)* Al Sur de la Cuarentena. https://www.pagina12.com.ar/258640-al-sur-de-la-cuarentena

-**Dolina Alejandro**, 20/5/2021: https://ip.digital/nota/4716-como-aprovechar-la-pandemia-segun-alejandro-dolina)

https://www.musicoterapiaenlainfancia.com/escuchar-en-el-decir/

- **Isolina Dabove, Julieta Oddone, Clara Perret, Paula Pochintesta** (2020) Vejez en tiempos de pandemia: una cuestión de derechos - Revista Argentina de Gerontología y Geriatría: https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/121502

-**Servente Luciana**,(s.f.) Tecnología: El vínculo entre el Adulto Mayor y la actualidad https://www.buenosaires.gob.ar/massimple/novedades/tecnologia/adultomayoryactualidad

Capítulo 13

Anexo



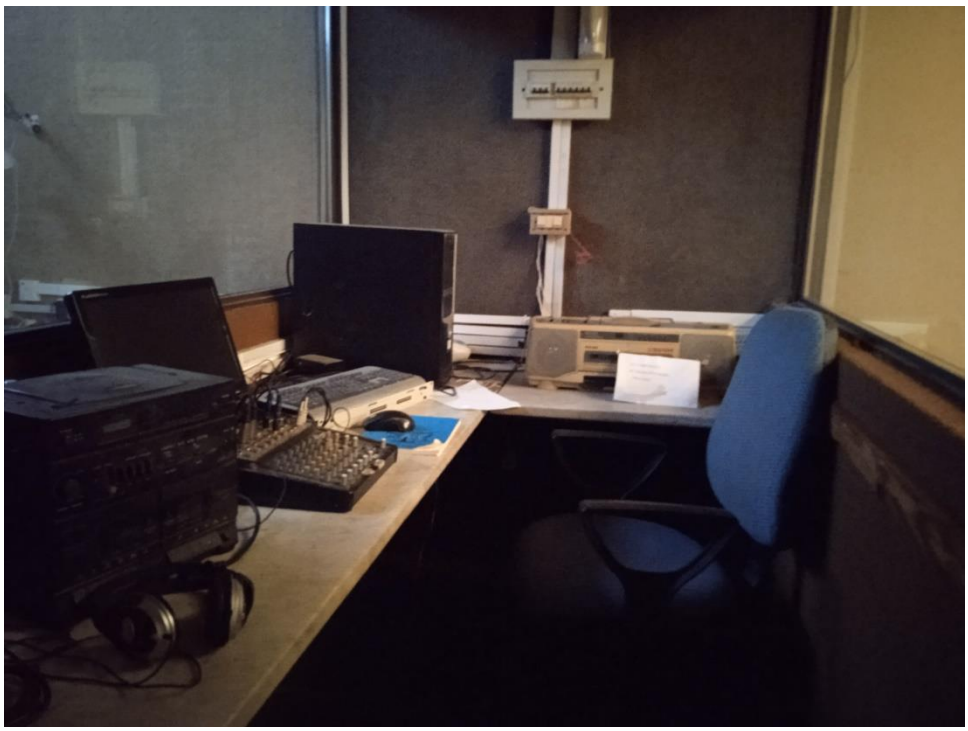
23. Fachada del Hospital Geriátrico Provincial de Rosario



Puerta de Ingreso de la FM 1041 “La Spika”










LA
FM 104.1